

DECRETO ley 2/2021, de 1 de marzo, o (BOC nº 42, de 02.03.2021; c.e. BOC nº 47, de 09.03.2021) por el que se regula la concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID- 19, Subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas sin personal asalariado, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19

Organismo: Gobierno de Canarias

Órgano ó unidad responsable: Gabinete del Director General, Servicio de Cooperación Económica

Fecha de resolución/Boletín: 02/03/2021

Nº resolución/Boletín: 42

Expediente: EXP-SUBPYMES-1000-2021

Nombre / Razón Social: SOMY TOURS SL

Código Actividad económica: 1.755 Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turismo y otras actividades de apoyo turístico.

Fecha de solicitud: 10/03/2021

Fecha de concesión: 14/06/2021

Subvención concedida: 4.942€

Objetivo: Subvención destinada al mantenimiento de la actividad económica como medida de protección y soporte ante las negativas consecuencias económicas generadas por las medidas adoptadas para luchar contra la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y conseguir, con prontitud, la reactivación de la economía regional y el aseguramiento del mayor nivel de empleo.